

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7775 *LA FONT DEL MADRIGAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FONT MEDIAMBIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de los socios de LA FONT DEL MADRIGAL, S.L. y FONT MEDIAMBIENTAL, S.L.U., celebradas el día 30/06/15, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de las empresas LA FONT DEL MADRIGAL, S.L. (sociedad absorbente) y FONT MEDIAMBIENTAL, S.L.U. (sociedad absorbida), adquiriendo la absorbente el patrimonio de la absorbida mediante su transmisión en bloque y la adquisición a título universal de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con efectos contables desde el 1 de enero de 2015, de acuerdo con el proyecto de fusión.

De conformidad con el artículo 43.1 de la citada ley se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31/12/14.

Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Vila-real, 1 de julio de 2015.- Administrador Único de La Font del Madrigal, S.L. y Font Mediambiental, S.L.U.

ID: A150032504-1